

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.357

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIAN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 90 pesetas.

Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Viernes 9 de Octubre de 1911.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.

Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.

REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.

COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 26 pesetas líneas.

Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 81, una de nuestros corresponsales.

La Voz de Guipúzcoa

es el periódico de mayor circulación de esta provincia.

Servicio telegráfico especial

La Voz de Guipúzcoa

Cotización de la Bolsa de Madrid 8 de Octubre 1911.

4 por 100 interior	75.30
4 por 100 exterior	90.00
4 por 100 amortizable	87.90
Obligaciones del Tesoro	109.25
Billetes hipotecarios de Cuba 1893	104.50
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	97.45
Acciones del Banco de España	111.50
Acciones de la Compañía de tabacos	89.—
Paris cheque	9.00
Paris 8 días vista	8.35
Londres cheque	27.56
Londres 90 días fecha	26.00

Buenos-Aires días 7, oro 447.

EXCELENTES PROPOSITOS

Según vemos en la prensa bilbaina los diputados provinciales de Vizcaya tienen el propósito de hacer que progresen y lleguen a feliz y pronto término los trabajos de la formación de estadística de la riqueza, trabajos para los cuales hubo de nombrarse hace ya tiempo una comisión de peritos, que parece impotente para vencer las dificultades con que tropieza.

No contentos con esto los diputados vizcaínos tratan de proponer la implantación de un pequeño impuesto sobre utilidades; de hacer contribuir en pequeñas proporciones a todas las fuentes de riqueza, incluso la propiedad, y en fin, de imponer derechos sobre transmisión de bienes en beneficio del tesoro provincial.

Ciertamente que son laudables estos buenos propósitos y los aplaudimos sin reserva, si quiere resulte que aplaudiéndolos tributamos igual homenaje a la Diputación Provincial de Guipúzcoa.

Porque esos trabajos de la formación de estadística de la riqueza que en Vizcaya han empezado a hacerse están ya hechos en Guipúzcoa, y con tal éxito se han realizado, que la corporación provincial vizcaína los estudió como modelo así como los reglamentos, y sin duda en ellos se ha inspirado para comenzar los que realiza en la actualidad. Y, sin embargo, nuestra Diputación ha emprendido nuevos trabajos de investigación para completar dicho catastro con la más estricta exactitud.

Y lo que ocurre con este estudio también con los demás proyectos, a lo que se ve. La administración provincial de Vizcaya se propone hacer contribuir a todas las fuentes de la riqueza, como contribuyen en Guipúzcoa, y coronar su obra con la rebaja que sea posible en los tributos indirectos.

Aquí, a manera que ha ido permitiéndolo la liquidación de la deuda que la Diputación provincial se encontró sobre sí, consecuencia de la guerra, ha ido disminuyendo la imposición de tributos, como lo prueba, por ejemplo, el de portazgos, reducido hoy a un cincuenta por ciento y en vísperas de desaparecer, porque para nadie es un misterio que tal vez antes de un año habrá desaparecido en absoluto.

Vizcaya levanta todas sus cargas incluso las que nacen del concierto económico con el producto del impuesto de consumos (aparte del rendimiento que obtiene de empresas que explota), en términos que aún el repartimiento provincial que estos últimos años gira en los pueblos, cubre en la mayoría de estos con la renta de consumos. Cualquiera sabe que Bilbao nutre su importante presupuesto exclusiva o principalmente con el impuesto que de tan odioso es calificado.

En la invicta villa, como en la mayor parte de las de Vizcaya, repetimos, son hasta ahora, por fortuna para ellos, desconocidas las contribuciones, las cuales si en algún pueblo se exigen afectan un carácter vejal.

De modo que en la provincia vecina este odioso impuesto es el ánima vilis, el caballo blanco que soporta los cargos de los presupuestos municipales y la no floja del provincial, en la cual van embobidos los cupos que se satisfacen al Estado por territorial, industria y demás.

Lo que ahora tímidamente se propone aquella Diputación al establecer pequeño impuesto sobre utilidades y hacer contribuir en pequeñas proporciones a todas las fuentes de riqueza, hace tiempo que es un hecho en la provincia de Guipúzcoa.

Las contribuciones directas rigen aquí normalmente, gravitando sobre los inmuebles, ganadería, industria y comercio, y gracias a ellas las tarifas de consumos no sufren recargo a pesar de las mayores atenciones que pesan sobre la provincia, caminando, por el contrario, a la minoración, como ha sucedido con el citado arbitrio de portazgos.

La Diputación no solo tiene catastro de la riqueza, sino que aspira a perfeccionarlo, suba-

nando las omisiones ó deficiencias que el actual puede contener, para lo cual está haciendo importantes trabajos estadísticos.

En suma, en esta materia nada tenemos que aprender de Vizcaya, ni recibir lecciones en punto al liberalismo económico ni a la equidad en la tributación.

Esto no obstante, aplaudimos las determinaciones ó proyectos de aquella diputación, por que nos parecen acertados.

LOS GOLPES CONSERVADORES

Para satisfacer nuestra curiosidad nos dice *La Unión Vascongada* que el golpe de Sagunto tuvo dos objetos:

1.º Restablecer el derecho, brutalmente atropellado.

2.º Realizar la más vehemente aspiración del pueblo español, cerrando la era de las interinidads, mediante la restauración de la legalidad nacional.

Vamos a demostrar en pocas palabras que no tuvo esos objetos el golpe saguntino, el cual golpe bien merece llamarse así porque lo fué efectivamente para el derecho y para la soberanía nacional.

No basta decir que el derecho estaba atropellado; es preciso demostrarlo y no se demuestra con la sola afirmación de los conservadores, porque afirmación por afirmación, tan sincera, tan leal, tan honrada puede ser la de los republicanos negando, como la de los conservadores afirmando.

¿Cuándo se atropelló el derecho? ¿En la revolución del 68, en la proclamación de don Amadeo, en la de la República? Si en la de la República los conservadores reconocen legal la monarquía de D. Amadeo y la revolución; si en la de D. Amadeo, hacen buena la revolución; si en 1863, se ponen en contradicción consigo mismos, porque a la revolución contribuyeron con toda su alma la mayor parte de los conservadores, y pocos son hoy día los prohombres del partido conservador que no lo fueron asimismo de la revolución.

Que están arrepentidos? Podrán acusarse de haber padecido error; pero no negarán la legalidad de la revolución septembrina hecha por y para el pueblo.

La primera afirmación, pues, queda desvirtuada. Si crean los conservadores que en 1874 estaba atropellado el derecho, grádanse como reliquia la creencia, porque a nadie sino a ellos mismos convence. Y si para sostener su aserto se fundan en las desdichas que sufrió el país, ese mismo fundamento justifica la revolución de Septiembre y todas las que puedan sobrevenir.

Porque si los conservadores creyeron que podían a sublevarse por juzgar atropellada la ley en el puente de Alcolea, ¿cómo han de negar a los republicanos el mismo derecho a la sublevarción por juzgar atropellada la legalidad en Sagunto?

Segundo objeto: Realizar la más vehemente aspiración del pueblo español, etc.

¿Quién dice eso? ¿los conservadores? Pero los conservadores no son el pueblo español. Ni siquiera lo creyeron así todos los que hoy son monárquicos. ¿Qué es, pues, lo sucedido? Que los conservadores, creyendo realizar el más vehemente deseo del pueblo español fraguaron una revolución. Del mismo modo pudieron equivocarse y, sobre todo, también los republicanos, creyendo realizar el más vehemente deseo del pueblo pueden fraguar una revolución.

Desengáñense los conservadores. No es conveniente nombrar la cuerda en casa del ahorcado.

Conságnense a cantar las excelencias que crean que tiene la monarquía y a convencer al pueblo de que con ningún régimen ha de irle mejor que con el monárquico. Nadie les criticará porque hagan esto. Pero ¡por Dios! no se metan a justificar el golpe de Sagunto ni a condenar los principios revolucionarios porque se queman las manos y porque basta sustituir en sus escritos la palabra «monarquía» por la de «República» para reconocer que tanto derecho como pudiera alegar para pronunciarse en Sagunto un general alfonsino, puede alegar en cualquier hora y en cualquier sitio para sublevarse un general republicano.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas).

No es difícil ver a Ugarte... mejor dicho, lo difícil es no ver a Ugarte por cualquiera de esos paseos de Dios, sentado, si es en el boulevard entre dos sillas, si es en otro sitio ocupando casi todo un banco, con un abandonado oriental, agréguese a su indolencia característica su tipo, moreno, de facciones enérgicas y si todavía pudiéramos agregar más: una larga pipa en la boca, un abornoz y sendo turbante sobre su cabeza, tendríamos un Al-Ignacio-Mohamed acabado.

Y es que artistas de la vena de Ugarte deben estar siempre sumidos en contemplaciones estáticas y recogiendo en su imaginación todo lo que ante sus ojos desfilan sin cuidarse, como es consiguiente, de si su postura es la perfil-

da y rígida de un lord inglés ó la indolente y desuadada de un musulmán.

Luego ocurre con ellos, como con Ugarte, que lo mismo nos deslumbran con un soberbio paisaje ó una marina palpitante, como con la vera efigie de un perro hambriento asomando su hocico por entre los barrotos de una ventanilla casi enterrada en el suelo.

¿Quién no ha visto y admirado una marina de Ugarte? ¿y quién al verla y admirarla no ha adivinado su autor un artista de fibra como pocos y como pocos también de clarísima imaginación?

Ugarte ació pintor; era pequeño y ya empuñaba los pinceles... para pintar la cara a sus amigos, chicos de la vecindad.

Después estudió con Inereta, maestro de muchos de nuestros pintores. Luego fué a Roma y allí acabó de hacerse hombre, es decir pintor.

Como no es nuestro objeto hacer juicios críticos sobre los artistas cuyas siluetas hacemos, no citaremos los mejores cuadros de Ugarte. Además, esta tarea sería penosísima, porque sus cuadros todos son mejores.

Y hablando con una ruda franqueza que, solo por lo noble y espontánea esperamos que no ofenda a los demás pintores, hemos de decir que, a nuestro juicio, Ugarte figura, no ya en primera fila, sino en delantera; y para todo crítico imparcial sus obras lo atestiguan de modo incontrovertible.

Ugarte tiene todo para ser un gran pintor: conocimientos profundos del arte, imaginación, vocación decidida, dominio en la paleta... y para complemento de todo esto es el Leo de Silka de la pintura; esto es, no tiene, afortunadamente para él, que pensar al ponerse a pintar un cuadro:—Gañemos el pan nuestro de cada día.

Le ganaría si tuviese necesidad, porque sus obras valen mucho desde todos los puntos de vista que se miran.

Ugarte, pues, no se ha casado con el arte por interés, sino por verdadero y santo amor.

De esa unión modelo es el fruto la gloria que nuestro amigo conquista al poner su firma entre las primeras de las de los pintores españoles.

Cosas de la guerra civil

I

Era una nebulosa tarde de Abril; desde el amanecer, apenas había cesado un momento la lluvia. Dejébase sentir amenazante troteo, dirigido a una colina, no muy alta, pero que dominaba bastante terreno, el cual sitio hallábase guardado por bastante fuerza carlista, al mando de un joven capitán vascongado, cuyo nombre era D. Juan de Illumbe, bizarro, á la par que de airoso tallo, de buen porte, de ojos negros y relucientes, cuyo hermoso semblante adornábase abundante barba partida, su boina caíale por un lado de la cabeza arrugándosele graciosamente la borla verde sobre el hombro, que se le desprendía por el centro de la boina. Apoyaba su mano derecha en el pomo de su espada, y en la izquierda tenía el anteojo con el cual dirigía su mirada hacia donde estaban las fuerzas enemigas.

Se oía también por intervalos el estampido de alguno que otro cañonazo; disparos dirigidos al fuerte que ocupaba la fuerza carlista.

El capitán Illumbe era al mismo tiempo propietario de un caserío que se hallaba al pie de la colina, sirviéndole á la vez como cuartel general, donde residía imprudentemente una niña del dicho jefe carlista, á la que pensaba mandarla el mismo día á un pueblo cercano, por resultar peligrosa su estancia en aquel lugar.

El capitán Illumbe, en vista del movimiento que notaba en sus alrededores, hizo que se parapetase debidamente su gente. Sus soldados ocuparon al instante sus correspondientes puestos. Hallábase bajo el mando de Illumbe unos doscientos cincuenta hombres, aguerriados jóvenes todos ellos, y en todos sus semblantes veíase la huella del sufrimiento, rostros apargaminados, habituados noche y día á la intemperie.

De repente, distingue el capitán que se aproxima, á la carrera, su avanzada á donde él está y que comunica noticias paligrosas; que se acercan tropas liberales, sin duda, queriendo apoderarse de la colina que ellos ocupan.

El capitán Illumbe oye esta nueva con la flemma propia del hombre que está hecho á ello.

En este momento retumba el estampido de cañón, oyesse el silbido del proyectil, toda la gente se tira á tierra, causando alguna emoción, y tras un momento de pausado silencio, sienten desprenderse hechas añicos las tejas del caserío próximo al fuerte, después, dentro de la casa rompe en estruendo mortífero el reventar de la granada.

El capitán, ciego de ira, lanzóse al caserío, espada en mano, atrojandrado, dominado por el terror; escala la zanja y penetra en la casa, donde á duras penas se puede respirar por el humo que ha causado la pólvora; sube la escalera con precipitación y penetra en el cuarto donde ha poco dormía tranquilamente su infeliz criatura, á la cual se halla despedazada. El

proyectil reventó sobre su mismo cuerpo. El capitán Illumbe queda abortido, quiere llorar y no puede, á sus ojos no llegan las lágrimas porque para él ha sido este trágico momento una exhalación que le ha dejado seco todo su corazón. Lleva las manos á la cabeza, no suspira, no puede, brama cual feroz león, jurando vengarse de tal hecho. Comprende su culpa, la de haber tenido á su criatura en semejante lugar; el capitán se desespera, echa mano al cinto queriendo cojer el revólver que le cuelga para dispararse á sí mismo, pero sus soldados le contienen oportunamente.

Coje los restos de su pobre niña, bañada en su propia sangre, á la cual no ha tenido su padre la felicidad de verle la menor queja, porque la bala le debió privar de la vida en su mismo sueño.

Illumbe, inquieto, completamente nervioso, abraza y besa enloquecido á la desocuyentada criatura; silencioso mira arriba hacia el cielo, vé algo más allí, que le hace romper en sollozos cayendo al suelo desvaecido.

II

Sostiénese enardecida lucha, las tropas liberales halláanse junto á la pequeña colina; desesperado fuego resopñese por ambas partes.

El capitán Illumbe ha dado órdenes verbales que todo prisionero sea pasado por las armas, sin más fallo ni pérdida de tiempo que el justo para tales casos. ¡No hay cuartel para nadie!

Allí se baten hermanos contra hermanos, todos españoles, la mayor parte vascongados. Mézclase el ¡ay! del moribundo con el *¡adante machakoi!* de los jefes, envuélvese todo entre espesa nube de humo, la lucha es casi cuerpo á cuerpo, el momento se desespera por segundos, las víctimas aumentan, ninguna de las partes cede, el llanto crece, aquí una exclamación, allí suspiros, más allá un *¡madre mía!* que hiera cual penetrante balazo....!

Los carlistas reciben nuevos refuerzos, en vista de esto los liberales no tienen más remedio que recurrir á la retirada; lo hacen paso á paso, honrosamente, sin desbandarse, pues es imposible pelear con nueva gente; aquellos están cubiertos, apenas si les ve, estos al descubierto y guareciendo de abajo arriba.

La noche avanza, la obscuridad viene á cubrir con su manto aquel sangriento cuadro, producido por hijos de una misma madre, desahogados, ciegos por furros políticos. ¡Bendita la madre que en su seno abraza hijos tan valerosos!

¡Desgraciada la patria que en su familia no puede ver abrazados todos los miembros de ella!

III

El combate ha cesado, las tropas liberales han desaparecido; no se ve más que un caserío presa de voraz incendio. Todo queda en silencio!

El capitán Illumbe hallábase meditando, solo; no quiere que nadie le acompañe, sentado y con la cabeza inclinada sobre las manos, parece como que piensa y solloza.

Varias descargas de fusilería distrae la actitud austera del joven capitán. Son prisioneros que se ejecutan respondiendo á órdenes dadas por Illumbe, que sin duda, no tiene en cuenta en el momento de horroífica dictadura.

Casi en las mismas tapias del fuerte, próximo al cuarto donde se encuentra el capitán, oyesse el disparo de descarga cerrada, haciéndole sobresaltar de tal manera al capitán Illumbe que le hace exclamar con fuerza desde su ventana:

—Muchachos, qué es lo que estais haciendo!—Cumplir órdenes que nos ha dado, mi capitán—respondió un sargento cuadrándose.

—¡Órdenes yo!—contestó el capitán sin darse cuenta de lo que escuchaba; y cerró la ventana llamándole al mismo tiempo al sargento para que subiera donde él estaba.

Pocos minutos después subía el sargento, entrando en el mismo cuarto donde se hallaba el capitán Illumbe.

—Diga usted, sargento, conque dice usted que se han cumplido órdenes dadas por mí—volvió á decir el capitán.

—Sí, señor; se han hecho siete prisioneros, á los cuales acabamos de fusilarlos. Hemos ejecutado en distintos sitios, para que así no fuera tan fuerte el sufrimiento. Este último nos ha causado verdadera pena, hasta dolor!

—Pena, dolor, eso es ser cobarde, señor sargento—contestó al mismo tiempo el capitán bruscamente.

—Señor, como era un hombre entrado en años, pues frisaba entre los cincuenta y cinco ó sesenta; era sargento, como yo, y según su uniforme debía de pertenecer á algún cuerpo de voluntarios. ¡Pero qué buen liberal era!

—De voluntarios ha dicho usted? y frisaba entre los cincuenta y cinco y sesenta—interrumpió el capitán.

—Sí, señor, vestía boina roja, era vascongado; perció en un santiamén.

—Oiga usted sargento se ha entrado el cadáver!

—¡Hora estarán haciéndolo!—contestó el sargento.

—Pues quiero verlo y es preciso que se desentierre, si está cubierto de tierra.

—Allá voy, á la orden, mi capitán.

Se despidió de esta manera el sargento,